

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **106**

Fecha: 21/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2016 00463	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ZULAY COROMOTO PEROZO VELASCO	CAUSANTE: JUAN ALBERTO PEROZO RAMIREZ	Auto de Tramite procede el despacho a continuar con el trámite del referido proceso de sucesión; en concordancia con el inciso 3° del artículo 129 ibidem, se procede a dar inicio al correspondiente trámite de INCIDENTE DE OBJECION A LA PARTICION, corriendo traslado por el término de tres (03) días, para que se pronuncien, aporten y pidan las pruebas que considere necesarias.	19/07/2021	
54001 31 60 003 2018 00237	Verbal	MARIA EUGENIA - VILLAMIZAR JAIMES	ORLANDO EMIRO - OSORIO OSPINA	Auto Corrige Sentencia se CORRIGE el nombre de del fondo de pensión y cesantías, contenida en la parte resolutive acta de la audiencia #81 de fecha 13 de julio de 2021, siendo correcto PROTECCIÓN.	19/07/2021	
54001 31 60 003 2019 00520	Verbal	JEFFERSON - BAUTISTA GONZALEZ	ADELINA - CASAS HERNANDEZ	Auto de Tramite nuevo nombramiento y/o asignación judicial de LABORATORIO CLINICO AUTORIZADO para LA TOMA DE MUESTRAS; Asi las cosas, se procede entonces a ordenar que se realice ante el LABORATORIO GENES.	19/07/2021	
54001 31 60 003 2019 00521	Verbal	OSCAR DAVID MORALES ZAPATA	GUILLERMO LEON - MORALES SALAMANCA	Auto de Tramite Atendiendo lo manifestado y solicitado en el memorial del pasado 30 de junio, hágase saber a la señora apoderada de la parte demandante que, para obtener la cita para la toma de muestras para la práctica de la prueba genética, la parte interesada deberá comunicarse con el Dr. ANDRÉS AFANADOR VILLAMIZAR.	19/07/2021	
54001 31 60 003 2020 00381	Verbal Sumario	ALFREDO - PARRA CARRILLO	CRISTAL PAOLA - CRISTANCHO GOMEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Del escrito y los anexos, contentivos del recurso de reposición propuesto por la parte demandada, se corre traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días.	19/07/2021	
54001 31 60 003 2021 00149	Otras Actuaciones Especiales	FRANCY ELENA - JIMENEZ TORRES	JHONATHAN MANUEL - DIAZ JEREZ	Auto de Tramite Analizado el expediente del referido DESPACHO COMISORIO, se observa que el Oficio #712 de fecha 9/julio/2021, mediante el cual se cita al señor JHONATAN MANUEL DIAZ JEREZ para que comparezca al juzgado a notificarse personalmente, fue devuelto por la Oficina de Correo 4 '72, con la observación: "NO RESIDE" y "NO VIVE HACE MAS DE UN AÑO". Por lo anterior, devuélvase las presentes diligencias, advirtiéndole que, la diligencia para la cual fue comisionado este despacho no se logró realizar, quedando sin efectuarse la notificación personal al señor JHONATAN MANUEL DIAZ JEREZ.	19/07/2021	
54001 31 60 003 2021 00177	Verbal	GLADYS ESTHER JAIMES GOMEZ	NICOLAS - JACOME NAVARRO	Auto inadmite demanda INADMITIR	19/07/2021	
54001 31 60 003 2021 00182	Verbal	LADY VIVIANA APARICIO GARCIA	YINIALGEIRO - ANGARITA ROBLES	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR	19/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2021 00210	Verbal	SANDY - MILENA - SILVA - GONZALEZ	MAGALI - LEAL UREÑA	Auto admite demanda ADMITIR	19/07/2021	
54001 31 60 003 2021 00217	Verbal	BERMAN FRANCISCO MERCADO MUÑOZ	JILUES ESTHER OÑATE PACHECO	Auto Rechaza Demanda ABSTENERSE de dar trámite a la referida demanda de DIVORCIO	19/07/2021	
54001 31 60 003 2021 00246	Verbal	TORCOROMA - ROPERO SANCHEZ	CIRO - ALVAREZ ROMERO	Auto inadmite demanda INADMITIR	19/07/2021	
54001 31 60 003 2021 00247	Jurisdicción Voluntaria	LIDIA YESMIN - VILLAMIZAR CONTRERAS	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda INADMITIR	19/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA